



Resolución de Consejo Directivo **131 / 2026 - EXA -UNSa**

EXP-EXA: 8893/2018 - Acepta el Trabajo de Tesis de doctorado, presentado por la Lic. Camila BINDA GALINDEZ y designa el Jurado de Tesis.

De: **EXACTAS-Dirección de Posgrado**



Salta,  
27/03/2026

VISTO el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables, denominado "*Comunicación Social de las Ciencias: Energías Renovables para la mitigación y adaptación al cambio climático desde el INENCO (Salta-Argentina 2016-2022*", presentado por la Lic. Camila BINDA GALINDEZ para su evaluación, y

CONSIDERANDO:

Que por Res. CDEXA-004/2021 y CDEXA-218/2021, se le aceptó a la Lic. BINDA GALINDEZ el Plan de Trabajo denominado "*Comunicación social de las ciencias en investigaciones e innovaciones en energías renovables y prácticas sustentables para el cuidado socioambiental en las provincias de Salta y Jujuy durante 2017-2023*".

Que la Comisión de Doctorado en Ciencias acepta el cambio de denominación para el Trabajo de Tesis, en función de lo establecido en el artículo 19 del Anexo I de la Res. CD-670/2015 – Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad, que expresa: "*En el caso de que el doctorando y el Director (y Codirector, si lo hubiere) consideren conveniente el cambio de título de la tesis, la ampliación o cambio parcial del Plan de Trabajo de Tesis y/o del Plan de Estudios, deberán elevar la propuesta a la Comisión de Doctorado en Ciencias para su aprobación.*"

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta los despachos del Comité Académico de Doctorado – Área Energías Renovables (fs. 593 vta) y de la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 596 vta), aconseja: a) dar por cumplido el plan de estudios, b) aceptar el trabajo de tesis con su nueva denominación y c) proponer el jurado de tesis.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su 3° Sesión Ordinaria del 11/03/2026)  
RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por cumplido por la Lic. Camila BINDA GALINDEZ - DNI N° 33.753.882, el Plan de Estudios del Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables.

ARTICULO 2°: Aceptar, a partir del 18/08/2025, la presentación del Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables de la Lic. Camila BINDA GALINDEZ, con la denominación "*Comunicación social de las ciencias: Energías Renovables para la mitigación y adaptación al cambio climático desde el INENCO (Salta-Argentina 2016-2022*", para su evaluación y posterior defensa.



Resolución de Consejo Directivo **131 / 2026 - EXA -UNSa**

EXP-EXA: 8893/2018 - Acepta el Trabajo de Tesis de doctorado, presentado por la Lic. Camila BINDA GALINDEZ y designa el Jurado de Tesis.

**De: EXACTAS-Dirección de Posgrado**



Salta,  
27/03/2026

ARTICULO 3°: Designar el Jurado que evaluará el trabajo y la defensa de tesis de la Lic. Camila BINDA GALINDEZ, el cual estará integrado de la siguiente manera:

**Titulares**

Dr. Santiago GARRIDO (UNQ)  
Dra. Silvina BELMONTE (UNSa)  
Dr. Alfredo ESTEVES MIRAMONT (CONICET-MZA)

**Suplentes**


Dr. Fernando F. TILCA (UNSa)  
Dra. Elena GASPARRI (UNR)

ARTICULO 4°: Dejar aclarado que las erogaciones de traslado y viáticos para los integrantes del Jurado de Tesis que corresponda, se cubrirán con los fondos especiales de posgrado, establecidos por la RESCD-EXA N° 746/2012.


ARTICULO 5°: Establecer que, si algún jurado no pudiera concurrir a esta Unidad Académica al acto de defensa, podrá constituirse por videoconferencia en el marco de la Res.CD-EXA N° 652/2018, ratificada por Res.CS N° 192/2020.

ARTICULO 6°: Hágase saber al Lic. Camila BINDA GALINDEZ, a la Dra. Sandra MASSONI (Directora de Tesis), a la Dra. Verónica Mercedes JAVI (Codirectora de Tesis), al Jurado de tesis designado por la presente resolución, a la Comisión de Doctorado en Ciencias, a la Comisión de Posgrado, a la Dirección General Administrativa Económica, a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs

  
LIC. MARCELA F. LÓPEZ  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa